



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
SANTA FE, ARGENTINA

Trabajo Final Integrador para la Obtención de la Especialidad en Medicina Legal

***“LA MEDICINA LEGAL DESDE LA MIRADA DE LOS
ESTUDIANTES DE MEDICINA.”***

Trabajo cualitativo sobre la percepción que tienen los estudiantes de medicina sobre la Medicina Legal, que se encuentran en la Práctica Final Obligatoria en la facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral.

Autor: Dra. Mercedes Lucero

Director de Tesis:Dr. Sebastian Amut

- Año 2019 -

RESUMEN

Esta investigación está centrada en la asignatura “Medicina Legal” desde la perspectiva que tienen los y las estudiantes del último año de medicina, y la aplicabilidad que reviste en su futuro ejercicio profesional.

El objetivo general del estudio es valorar la percepción sobre la Medicina Legal que tienen los estudiantes de medicina de la Universidad Nacional del Litoral, que se encuentran cursando la Práctica Final Obligatoria.

La investigación se desarrolló a través de un método cualitativo descriptivo, su unidad de estudio fueron 8 estudiantes de dicha universidad.

Este trabajo busca que el estudiante pueda identificar la importancia de la asignatura para su ejercicio profesional, y que los docentes puedan concientizar la trascendencia de la asignatura.

ÍNDICE GENERAL

1. RESUMEN.....	2
2. ÍNDICE GENERAL.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
4. INTRODUCCIÓN.....	5
5. JUSTIFICACION.....	6
6. MATERIALES Y MÉTODOS.....	7
7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	8
8. CONCLUSIÓN.....	22
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	24
10. ANEXO.....	25

OBJETIVOS

GENERAL: Valorar la percepción sobre Medicina Legal que tienen los estudiantes de Medicina que cursan la Práctica Final Obligatoria de la facultad de Medicina dependiente de la Universidad Nacional del Litoral durante el primer semestre de 2019.

ESPECÍFICOS:

- Evaluar la importancia de la Medicina Legal para el futuro ejercicio profesional de los estudiantes.
- Reconocer la importancia de la misma como asignatura de la carrera de Medicina.
- Evaluar conocimientos y experiencias previas acerca de la Medicina Legal.

INTRODUCCIÓN

Dentro del plan de estudios de la carrera de Medicina en la ciudad de Santa Fe, existe la asignatura de Medicina Legal que es la única materia que puede y debe proporcionar los conocimientos en: derechos del paciente, deontología, ética y bioética, ya que representan a todas las disciplinas y ciencias que delimitan el ejercicio ético y legal de la Medicina.

Siendo necesario durante esta etapa, razonar qué significa “Medicina Legal”, qué conocimientos debe abarcar como disciplina y qué se puede esperar de su enseñanza para los futuros médicos.

Rescatando la importancia de esta materia para poder contextualizar, ya que día a día vemos cómo los médicos se ven inmersos en problemas médico-legales y los estudiantes de Medicina que se van incorporando a la profesión, muy pronto deberán resolver situaciones conflictivas, siendo las más frecuentes, las denuncias por mala práctica médica por negligencia, problemas con el diagnóstico o tratamiento o por una inadecuada relación médico paciente (malos tratos) y que tengan la conciencia de que el desconocimiento de las normas legales y los principios éticos en la práctica médica, no los exime de responsabilidad en los tribunales.

Sin embargo esta descripción no es valorada por los estudiantes, quienes desconocen el alcance de esta materia y sus implicancias laborales y éticas en su futuro ejercicio profesional.

Por lo que este trabajo tendrá a partir del siguiente problema: ¿Cuáles son las percepciones que tienen los alumnos de Medicina que se encuentran cursando la Práctica Final Obligatoria, sobre la Medicina Legal?, responder y analizar las percepciones que tienen los estudiantes en relación a esta materia para poder mejorar las estrategias pedagógicas en esta currícula.

JUSTIFICACION

El presente trabajo es una oportunidad académica apropiada para evidenciar y develar la gran importancia que reviste esta asignatura, Medicina Legal, para el estudiante de medicina y para su formación académica.

También estimula a los docentes universitarios en la labor de revisar y reevaluar los temas de la asignatura Medicina Legal a los fines de corregir las debilidades que se puedan presentar en la cátedra y que puedan estar influyendo negativamente en la percepción sobre Medicina Legal que puedan tener los y las estudiantes de la carrera de Medicina, tanto a nivel médico, como en el campo jurídico.

Fomenta la oportunidad que permite a los estudiantes de la carrera de Medicina descubrirse a sí mismos y divulgar sus perspectivas sobre la materia, con miras a mejorar las debilidades y fortalezas que sobre esta cátedra existan actualmente. También demandan una mayor participación y protagonismo positivo y proactivo del estudiante en su proceso de aprendizaje apoyado para ello en el docente o facilitador universitario, también como un ser integrador y proactivo.

Por los aspectos mencionados, la presente investigación es pertinente, ya que su desarrollo beneficiará a los estudiantes de la cátedra Medicina Legal de la escuela de Medicina; también será un soporte de futuras investigaciones, en el tema médico legal, evolucionando, lo cual repercutirá en el desarrollo y fortalecimiento de la Medicina Legal y las ciencias forenses.

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de trabajo: Estudio cualitativo.

Tipo de Diseño: Estudio descriptivo.

Lugar y fecha de realización: Santa Fe, Marzo a Septiembre de 2019.

Unidad de análisis: estudiantes cursando la Practica Final Obligatoria (PFO) de la facultad de Medicina dependiente de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

Muestreo: el estudiante fue elegido por conveniencia.

Método de recolección de datos: Se realizaron 8 entrevistas individuales con preguntas abiertas. Las mismas fueron realizadas personalmente por la autora del trabajo que fueron grabadas y luego transcritas textualmente.

Procesamiento de datos: se realizó un análisis temático a partir de los discursos de los entrevistados. Y se definieron categorías previo a la obtención de las entrevistas, por categorización deductiva.

-Alcances y definición de medicina legal.

-Importancia de la medicina legal para el desarrollo profesional.

-Conocimientos sobre medicina legal que fueron aprendidos durante la carrera de medicina.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

MARCO TEORICO

Medicina Legal

La Medicina Legal, junto a la Medicina preventiva y social y a la historia de la Medicina, forma parte de las disciplinas denominadas médico-sociales, por cuanto su objetivo trasciende al hombre considerado en su propia individualidad para irradiarse a un contexto social.

En efecto, si bien la Medicina en sus primeras manifestaciones en el curso de la historia tuvo por fin único la curación de las enfermedades que atacan al hombre, pronto hubo de comprenderse que, además de su actuación al servicio de los intereses individuales, existen otros intereses más amplios y, si cabe, más necesarios: los intereses generales de una comunidad, de una nación. Ello dio lugar a una primera división de la Medicina en dos grandes ramas: Medicina clínica, práctica o privada, que se reservaba los fines primitivos (curación de las enfermedades por el estudio de sus agentes, cuadros sindrómicos, fisiopatología, terapéutica) y Medicina Pública, política o civil, que se ocupaba de toda aquellas cuestiones médicas que pueden interesar a la salud de los hombres reunidos en sociedad.

Esta última ha ido desplazándose con el tiempo en diversas especialidades con objetivos bien delimitados: Higiene, Medicina legal, Medicina social, Medicina administrativa, Medicina de los seguros, Historia de la medicina, etc.

La Medicina legal o judicial, o forense, denominaciones sinónimas, todas ellas empleadas en lengua castellana, nació con las exigencias de la Justicia, y a estas exigencias debe quedar indisolublemente ligada, tanto por su naturaleza como por su contenido. Vino a la luz pública cuando una ley requirió de la administración taxativamente la intervención de los médicos como peritos ante los órganos de la administración de justicia; se ha ido modificando y ampliando a medida que el Derecho positivo se ampliaba o modificaba, y se ha desarrollado a la par de este.

Su campo de acción es sumamente amplio: entra en juego siempre que la

materia biológica se convierte en sustrato de normas de derecho o, ante cualquier asunto público o privado en el que la salud o la enfermedad plantean un conflicto o controversia. La Medicina Legal en su concepción y aplicación clásica es análoga o semejante a la Medicina Judicial o Forense, por cuanto ambas se refieren a la resolución de problemas médicos y biológicos en sede judicial. No existía prácticamente una Medicina Legal extrajudicial. Hoy si se debe hacer una clara distinción entre Medicina legal y Medicina forense, porque si bien ambas son idénticas en cuanto a su cuerpo doctrinal y metodología, son diferentes en su campo de actuación. Reservaríamos el término Medicina forense para la Medicina Legal pericial, en sede judicial, y Medicina Legal para aquella disciplina de la ciencia médica que se ocupa de la resolución de problemas que plantea el Derecho, que contribuye al perfeccionamiento de las normas jurídicas y colabora con la sociedad y los particulares en la resolución de sus litigios y controversias, cuando esta tienen un sustrato biológico.

Podemos entonces definir a la Medicina Legal y Forense en la actualidad, como la especialidad médica que tiene por objeto la utilización de los conocimientos médicos, jurídicos, administrativos, éticos y ciencias afines, a la aplicación, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, de la asistencia sanitaria y de la actividad profesional médica.

Los nuevos modelos socioculturales e interacciones jurídico-sanitarias, propios de la progresión social de la comunidad, han determinado que el clásico concepto y finalidad forense de la especialidad haya evolucionado, ampliándose el tratamiento médico-legal de la problemática sociosanitariaderivada, del funcionamiento de los vigentes sistemas de salud e implicaciones éticas, jurídicas y sanitarias, de la prestación de servicios clínico-asistenciales.

Consecuentemente, la actividad y campo de acción de la especialidad de Medicina Legal y Forense ha adicionado a la típica praxis pericial forense, de permanente necesidad en la administración de justicia, otras aplicaciones específicas en el ámbito de la sanidad, vinculadas con la gestión y asesoría técnica de las implicaciones médico-legales inherentes, tanto a la implantación de los nuevos modelos de servicios de atención y cuidados sanitarios del usuario, como los connaturales de la permanente innovación de procedimientos terapéuticos y de la investigación en Medicina.

No obstante los distintos campos de acción de la especialidad, la actividad profesional del especialista en Medicina Legal y Forense, mantiene idéntico método científico de actuación, tanto para el enfoque y resolución de peritaciones ante los Tribunales, como para la asesoría médico-legal en estamentos públicos o privados, y/o la gestión técnica de la problemática médico-legal en instituciones sanitarias, ya que tales procedimientos se sustentan en el especial conocimiento de los distintos contenidos doctrinales y aplicación, de las técnicas propias de la especialidad de Medicina Legal y Forense, así como en la destreza profesional adquirida por el especialista para la investigación, análisis, identificación y resolución, de las cuestiones médico-legales planteadas por los respectivos estamentos.

Medicina legal en la facultad de Medicina de la UNL

El perfil del título del medico debe acreditar; en la práctica médica, relacionado a la medicina legal:

- Conocimiento de los aspectos legales y administrativos en la praxis médica.
- Conocimiento de la bioética y deontología médica.
- Aptitud para respetar los derechos del paciente, construyendo una relación sostenida en la confianza y el respeto mutuo.
- Aptitud para integrar equipos de trabajo en la prestación de servicios de salud, articulando la investigación y la docencia.
- Aptitud para afianzar la solidaridad, la ética y la actitud de servicio como ejes de su práctica.
- Aptitud para insertarse en la comunidad como actor comprometido y responsable ante los pacientes, la sociedad y sus pares.
- Aptitud para defender los principios de justicia y equidad en la atención de la salud.

Para lograr estas características es necesario relatar brevemente la estructura curricular de la carrera y la inserción de Medicina Legal en la misma.

La estructura curricular del plan de estudios de la carrera de Medicina está conformada por Ciclos, Áreas y Módulos, e incluye un número de materias

electivas/optativas y prácticas en terreno.

La carrera está organizada en cuatro Ciclos definidos desde una perspectiva crítico-reflexiva sobre el saber médico, teórico-práctico, para proyectarlo desde la salud hacia la enfermedad en un movimiento circular, que no es evolutivo pues los ciclos se definen en permanente relación, en el sentido de la complejidad.

La delimitación de los ciclos está determinada por la estructura interna del objeto de estudio, el proceso Salud- Enfermedad- Atención y la práctica de la Medicina en una interrelación constitutiva.

El primer Ciclo está destinado a comprender la importancia de la Promoción de la Salud y organizar el desarrollo de los contenidos y habilidades específicas en torno al eje “Conocer para cuidar”. Así el proceso que hace a la salud es entendido desde lo biológico, lo social, lo psicológico como el primer fin de la práctica profesional.

El segundo Ciclo de Prevención de la Enfermedad está organizado en torno al eje “Conocer para evitar”. Propone el desarrollo de contenidos y habilidades específicas para valorar el ejercicio de una práctica centrada en la Prevención que se anticipe a “procesos deteriorantes o contravalores”, las injurias en tanto ponen en situación de riesgo o vulnerabilidad la salud y los mecanismos de defensa. Incluye asimismo materias electivas y/u optativas.

En el tercer Ciclo, la enfermedad y los sistemas de atención plantean el desarrollo de contenidos y habilidades específicas, con un enfoque orientado hacia aquellas actividades prevalentes en las áreas de las prácticas médicas: Pediatría, Gineco-Obstetricia, Clínica Médica y Clínica Quirúrgica. Incluye también Materias electivas y/u optativas. Organizado en derredor del eje “Conocer para Curar” este Ciclo pone el énfasis en el hombre situado en su triple dimensión y su proyección comunitaria.

El cuarto Ciclo de Práctica Final, a través de un internado rotatorio comprende actividades tuteladas e intensivas en ámbitos hospitalarios, consultorios externos y comunidad, donde se pondrán en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio profesional. Estas actividades serán evaluadas durante todo el proceso de práctica para dar cuenta del

camino realizado (evaluación formativa) y serán acreditadas a su término con evaluación numérica y conceptual.

Los Ciclos se dividen en áreas de conocimientos y habilidades y se configuran en torno al eje “ciclo vital” con la intención de rescatar la particularidades de cada grupo etario o etapas de la vida (niñez, adolescencia, adultez joven y adultez mayor) con relación al proceso Salud-Enfermedad-Atención.

Materias Optativas/Electivas: La estructura curricular incluye un número de materias optativas/electivas con el propósito de facilitar la profundización o ampliación de conocimientos y/ola adquisición de habilidades y destrezas que correspondan a la formación del médico de APS.

La formación práctica se desarrolla desde el primer año de la carrera en forma supervisada en diferentes escenarios, entre los cuales centros de salud, centros de cuidado infantil, centros de acción familiar, escuelas, y ONG. En estos lugares los alumnos se incorporan con responsabilidad creciente como actores sociales comprometidos en acciones de promoción de la salud. Esto les permite su participación en actividades comunitarias y actividades asistenciales extra-hospitalarias que facilitan el desarrollo de competencias, actitudes y destrezas para la Atención Primaria de la Salud. A partir del segundo Ciclo de la carrera y avanzando en el grado de intervención e intensidad de la práctica en terreno, de acuerdo al desarrollo de las áreas clínicas, ésta se desarrolla en Centros de Atención Primaria, Consultorios y Salas de los distintos servicios hospitalarios. En todos los casos se trata de actividades tuteladas y supervisadas para garantizar la calidad adecuada y su pertinencia con los objetivos propuestos.

En el ciclo promoción de la salud, en el área crecimiento y desarrollo, las disciplinas relacionadas a Medicina legal integran los siguientes temas: donación de órganos y la muerte desde el punto de vista legal.

En el área sexualidad, género y reproducción: se tratan la sexología médico legal y el aborto.

En el área trabajo y tiempo libre: La importancia del certificado médico.

En el Ciclo Prevención de la Enfermedad, en el Área Injuria: se encuentran los temas: lesionología, accidentes en el hogar, accidentes de tránsito

y criminalística y tanatología.

En el Ciclo Diagnóstico, Tratamiento y recuperación, el Área Ginecología clínica y Obstetricia: lesionología toco-ginecológica médico legal.

En el Área Clínica Médica se abordan los siguientes temas: compromiso legal con la práctica profesional, estudio de la legislación civil y penal relacionada con la profesión médica, ejercicio legal e ilegal de la medicina, jurisprudencia y deontología, aspecto médico-legal de las enfermedades mentales, psicopatología y psiquiatría forense, responsabilidad profesional, certificado médico, secreto médico, conflictos de praxis médica y pericia médica legal.

En esta última área es donde se brinda la mayor carga teórica a través de 7 clases expositivas, dadas en modalidad taller con los siguientes contenidos: responsabilidad médica, ejercicio legal, derechos de los pacientes, consentimiento informado, ética y bioética, colegio de médicos y leyes especiales. Trabajando a partir de casos clínicos y recreando escenarios supuestos en lo que concierne a Medicina Legal.

CONTEXTO

En el año 2001, la Universidad Nacional del Litoral (UNL) creó el Programa de Desarrollo de las Ciencias Médicas y a partir de 2002, la carrera de Medicina comenzó a dictarse en Santa Fe de manera articulada con la Universidad Nacional de Rosario y el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.

La necesidad de organizar e institucionalizar la complejidad de la carrera hizo que en el año 2006 se creara la Escuela de Ciencias Médicas (ECM) en el marco de la Universidad Nacional del Litoral y que, ese mismo año, se aprobara el Plan de Estudios de la carrera de Medicina.

A partir de 2007 se comenzó con el dictado de dicha carrera bajo la dependencia exclusiva de la UNL. Esta trayectoria permitió un desarrollo disciplinar y profesional que llevó a que en 2010 naciera la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) sobre la base de la ECM.

Desde ese momento, la Facultad de Ciencias Médicas se encuentra en un proceso de crecimiento a nivel institucional que se caracteriza por la

diversificación de su oferta educativa, el desarrollo de acciones de cooperación académica y la formación de recursos humanos en docencia, investigación y extensión.

La Facultad de Ciencias Médicas se encuentra dentro del complejo Ciudad Universitaria, que reúne a un conjunto de Facultades de la UNL. El complejo se encuentra ubicado a la vera de la Ruta Nacional N° 168, en la zona este de la ciudad de Santa Fe, Argentina. El edificio de la FCM linda con la Reserva Ecológica de la UNL, un espacio de conservación de las especies naturales propias de la región.

Por otro lado, la Facultad se encuentra a escasos metros del Predio UNL – ATE, un lugar pensado para que la comunidad universitaria acceda al deporte y la recreación. Dentro del mismo se encuentra el comedor universitario, que cuenta con una variada oferta de alimentación, controlada por especialistas y a precios muy económicos para los estudiantes.

La Facultad dispone de un moderno edificio emplazado en Ciudad Universitaria, inaugurado en 2006. El mismo cuenta con 14 boxes, oficinas administrativas y de atención al público, un salón de usos múltiples, laboratorios de habilidades, un laboratorio de microscopía, cocina y servicios generales.

Además dentro del edificio funciona el Museo Interactivo "El ser humano y su medio". Dentro del establecimiento también existe un aulario común (que cuenta cinco aulas), un salón auditorio, una sala de informática y una sala de conferencias.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Se organiza para una mejor lectura una primera parte de análisis de los datos obtenidos y luego la interpretación de la autora.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Alcances y definición de Medicina Legal

En cuanto a la definición de medicina legal, las respuestas se centran en definirla como una rama de la medicina que se encarga de, principalmente tres aspectos:

-Por un lado relacionado con el ejercicio de la medicina,

“aborda todo lo que tiene que ver con los aspectos legales de las prácticas del médico”

“se encarga del asesoramiento legal a los médicos”

“se encarga del estudio de las leyes y todo lo que tiene que ver con la cuestión legal de la medicina, la ética y la moral”.

-Otro aspecto relacionado con los derechos del paciente:

“los derechos y obligaciones tanto del médico como del paciente y como un acto puede comprometerlos en su accionar”.

-Y el último eje se tiene como relevante las prácticas médicas y sus posibles consecuencias:

“aspectos que tienen que ver con la mala praxis, el manejo de la Historia Clínica, homicidios y violencia de género”

“relacionado a lo que el médico pueda tener que enfrentar en algún momento, como un juicio laboral”

“relacionado con los juicios de mala praxis, los certificados médicos, como que te dan un asesoramiento legal sobre tu práctica médica.”

Importancia de la Medicina Legal para el desarrollo profesional

En cuanto a la importancia de la Medicina Legal y su futuro profesional, todos están de acuerdo en que es muy importante conocer la Medicina Legal para evitar principalmente las consecuencias de sus malas prácticas; y como ellas afectarían no solo al profesional médico sino también al paciente.

-Relacionado con el paciente;

” porque nosotros trabajamos con la salud que es algo complejo, amplio y que todo lo que nosotros podemos hacer puede perjudicarnos a nosotros o al paciente y eso tienen sus incumbencias legales. Por ejemplo no preguntar al paciente cuál es su alergia, vos le das penicilina, es alérgico... lo matas!; Otro ejemplo. el paciente inconsciente, si yo no sé qué tengo que manejar vía aérea y me salteo varios pasos, ya estoy perjudicando a mi paciente. La importancia también del sello médico y su uso”

“cuando dimos la materia en 5^{to} año la dimos mejor, y me dio un poco de miedo y cuantas cosas hay que tener en cuenta y sobre todo para cuidarse uno mismo y a los pacientes”

-Relacionado con el profesional médico;

“es muy importante sobre todo para estar bien asesorado, sobre todo para no tener problemas en un futuro, por ejemplo hay que anotar todo en la Historia Clínica, los certificados tienen que estar bien especificados, para no tener problemas en un futuro.”

“conocer a lo que se pueda enfrentar un médico, a los problemas legales sobre todo, por ejemplo: mala praxis, otro ejemplo, medicina forense, peritos...pero llevándolo a la práctica diaria, cada vez que usas el sello, haces un certificado. Es muy importante y necesario conocerla. Por ejemplo: mala praxis, también a lo largo de la práctica médica hay muchas instancias que podría llegar a necesitarla o recurrir a medicina legal. Otro ejemplo: consentimiento informado.”

“hay que saber las normas que regulan ciertos aspectos para tener una práctica correcta y saber cuáles son nuestros derechos y nuestras obligaciones; por ej: dejar asentado en la Historia Clínica cada vez que atendemos un paciente, con letra legible, fecha, sello, consentimiento informado si se hace una práctica, la firma del paciente y nuestra responsabilidad para explicarle a nuestro accionar.”

-Desde una visión más general en cuanto a las prácticas médicas más habituales los alumnos hacen mucho hincapié en la importancia del registro y la correcta utilización de las historias clínicas:

“la Medicina Legal es muy importante porque hay que saber las normas que regulan ciertos aspectos para tener una práctica correcta y saber cuáles son nuestros derechos y nuestras obligaciones; por ej: dejar asentado en la Historia Clínica cada vez que atendemos un paciente, con letra legible, fecha sello, datos de valor. Consentimiento informado si se hacen una práctica, la firma del paciente y nuestra responsabilidad para explicarle a nuestros pacientes.”

“es importante saberlo por cosas que nosotras no sabemos y podríamos cometer errores, nos podrían sacar la matrícula y cosas más graves. Depende lo que haga .”

Dentro de este mismo se puede diferenciar, la aplicación de la Medicina legal en el desarrollo de las prácticas en Residencias, ya que los alumnos lo proyectaron en base a sus posibles elecciones de especialidades, teniendo en cuenta las incumbencias de cada una de ellas.

“yo voy a estudiar clínica médica y la creo importante a la Medicina Legal x los documentos médicos, la Historia Clínica, certificado de defunción, tratar de explicar lo máximo posible. Bien detallado.”

“siguiendo urología, es importante conocer de Medicina Legal, sobre todo porque es una especialidad que tiene cirugía invasiva.”

“yo voy a seguir cirugía así que tendré que instruirme mucho.”

“yo voy a seguir neurocirugía. Acá la aplico todo el tiempo porque es una especialidad invasiva, estas trabajando sobre todo con la vida y la muerte de las personas y es fundamental conocer cómo no fallar.”

“lo aplicaría dejando todo por sentado para después tener un respaldo a la hora de tener un problema legal, para el afuera y para el adentro, en forma escrita. Yo voy a seguir pediatría y a trabajar con niños trabajamos con los padres.”

Conocimientos sobre Medicina Legal que fueron aprendidos durante la carrera de medicina.

En cuanto a si tuvieron información previa durante el cursado, la gran mayoría refiere haber recibido durante el transcurso de la carrera en dos momentos claves: uno fue en los primeros años, siendo la Medicina Legal parte de los contenidos de las áreas; revisando conceptos básicos sobre historia clínica,

consentimiento informado, certificado de defunción, entre otros.

“en 3^{er} año también hemos hablado y vimos conceptos básicos, por ej: historia clínica, certificado de defunción, que es lo que se anota, como se anota, lo que es importante, lo que no”.

“antes vimos algo en 1^{er} y 2^{do} año pero no recuerdo bien”;

“algo curse en 1^{er} año como Historia Clínica y certificados, luego en 2^{do} año repetimos lo mismo”.

El segundo momento que los alumnos definen como más importante es durante el cursado de 5^{to} año en donde dentro de la materia de Clínica Médica abordan talleres con casos clínicos y se trabajan conceptos como negligencias, impericias, imprudencia.

“en 5^{to} año tuvimos una rotación donde una vez x semana teníamos la disciplina de Medicina Legal donde había talleres donde se presentaban casos y hablábamos de que nos parecía.”;

“que la parte intensiva es en 5^{to} año donde tuvimos una materia de Medicina Legal, donde nos enseñaron que era la negligencia, imprudencia, impericia y como defendernos o como accionar para no caer en eso.”

“en 5^{to} año tuvimos una rotación donde una vez por semana teníamos la disciplina de Medicina Legal, donde había talleres donde se presentaban casos y hablábamos de que nos parecía.”;

“en 5^{to} año tenemos una rotación dentro de Clínica Médica pero también damos mala praxis y vemos casos y como intervienen las dos posturas y cómo intervendría el médico ahí, pero eso y despues no me acuerdo más nada.”

“me acuerdo que en la facultad fueron 4 clases que eran, negligencias, impericias, y otras. Fueron literalmente 4 clases que nos sirvieron mucho”.

-En cuanto a la pregunta que define la importancia de la materia de Medicina Legal en la carrera de medicina, los estudiantes proponen, que esta materia se pueda profundizar aún más en en los últimos años del cursado, especialmente durante la Práctica Final Obligatoria, que es la última instancia antes de la salida laboral.;

“deberían darle más importancia. Ser más transversal sobre todo en 5^{to} y 6^{to} año que es justo cuando te estás por recibir y son fundamentales para salir a

trabajar”;

“sugiero verla también en la PFO (práctica final obligatoria), porque uno está por recibirse y salir a trabajar.”

Por otro lado también sugieren que esta materia se da desde los primeros años, sugiriendo también propuestas sobre todo modificando la dinámica de presentación de las clases.

“sugiero que forme parte de la currícula desde el primer año de la carrera y que desde el principio en base al resto de los conocimientos que vamos adquiriendo se dé relacionado esto a la Medicina Legal x e.j Historia Clínica en 1^{er} año”

“sugiero en profundizar más los contenidos, quizás no dar talleres, donde hay muchas personas y todas dan opiniones diferentes y no se termina de cerrar la idea y uno queda con más dudas que certezas, y agregaría más contenidos teóricos. Con bibliografía y no con casos aislados.”

“yo creo que habría que buscar una estrategia para poder implementar estos conocimientos para que el estudiante se interese en aprenderlos y no solo lo estudie para aprobar un examen.”

“cambiaría algunos temas de los que enseñan en la facultad, que están buenos, para poder llevar a la práctica y que nos sea más útil el día de mañana en la guardia que por ahí es lo más cercano que tenemos a recibirnos”

“también sugiero hacer la materia más larga.”

“sugiero que se le dé más espacio, en la currícula”.

“se la da muy por arriba. Nos parece aburrida y no nos gusta cursarla, pero es importante y cuando uno sale a trabajar como médico no tiene mucha idea”.

-Por último también destacan que estos encuentros de acercamiento no les garantizan los conocimientos básicos de la materia de Medicina Legal para ser aplicada en su práctica diaria.

” yo me siento con pocos conocimientos para salir a lo laboral”

“yo no me siento preparada con los conocimientos”.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Recorriendo las variables sobre la percepción que tienen los estudiantes de medicina sobre Medicina Legal, que se encuentran transitando la Práctica Final Obligatoria en la facultad de medicina, se pudo analizar en primer lugar, que sobre la definición y su campo de acción, los estudiantes tienen un concepto fragmentado e incompleto. Relacionándola por un lado con los derechos del paciente, y por otro con la importancia de las prácticas médicas y sus consecuencias.

Esta mirada acotada dificulta ver el campo de acción de la medicina legal, que es sumamente amplio, ya que esta disciplina entra en juego siempre que la materia biológica se convierta en sustrato de norma de derecho o ante cual asunto público o privado en que la salud o la enfermedad plantean un conflicto o controversia

La mayoría de los estudiantes reconocen que la Medicina Legal, les brinda las herramientas necesarias para reconocer y enfrentar situaciones que puedan afectar tanto al profesional médico, como al paciente. Refieren como importante la utilización de la historia clínica, como método de registro, con su correcto uso. Y en base a sus posibles elecciones de especialidades futuras, destacando las quirúrgicas con mayor riesgo de enfrentar problemas legales.

Por lo tanto los estudiantes pueden identificar que la Medicina Legal tiene mayor injerencia en el ámbito del cuidado de la salud de los pacientes. Ya que esta proporciona el filtro que decide qué es aceptable cuando se aplican estándares comunitarios en el área de los derechos de los pacientes, ética, investigación, calidad de los seguros, riesgo, manejo y mala praxis. Además reconocen, la aplicación de la legislación a la práctica de la Medicina (deberes profesionales y responsabilidades).

Pero no pueden expandir en detalle las injerencias de la Medicina Legal por ejemplo en situaciones relacionadas con el consentimiento informado, supervisión del cuidado médico proporcionado a menores y personas incapaces de decidir por ellos mismos; responsabilidad médica y negligencia o consideraciones de estándares de idoneidad a la práctica en las áreas de la salud. Sin mencionar que la Medicina Legal también ofrece los mecanismos internos de control que aseguran que los estándares de salud cumpla con las expectativas sociales y los

requerimientos legales, interpretando esos aspectos con un íntimo conocimiento de la práctica de la medicina.

Es interesante destacar que la medicina legal es una disciplina que atraviesa la mayoría de las áreas de la carrera. Sin embargo, los alumnos no la visibilizan hasta el final del cursado en el área de clínica médica, donde se dictan talleres en base a casos clínicos. No siendo suficiente estos encuentros para abordar la complejidad de la Medicina Legal y las implicancias en su campo de acción.

El aprendizaje debe concebirse como ‘un proceso continuo de adquisición del hábito de la competencia profesional’, en este caso de la competencia (‘lo que se es capaz de hacer’) en el ámbito de la medicina legal como médico general. Este proceso pasa por la adquisición de diferentes niveles de competencia que exigen la definición de objetivos determinados, el diseño del método docente apropiado a los objetivos propuestos y una evaluación dirigida a todas las áreas de competencia incluidas en los objetivos de este nivel. En este contexto se suelen distinguir los objetivos institucionales, intermedios y específicos.

La currícula de la facultad de Medicina dependiente de la UNL, aporta un recorrido de la Medicina Legal desde los primeros años de la carrera, sin embargo los estudiantes no logran definir ni ampliar sobre esta materia, y la consideran importante recién cuando están en la Práctica propiamente dicha.

Los estudiantes proponen que se profundicen los contenidos de ML durante todo el cursado de la carrera de medicina y que se revean los conceptos más importantes en la PFO , siendo este el momento oportuno previo a la salida laboral.

CONCLUSIÓN

Luego de la realización del presente trabajo de investigación se llega a las siguientes conclusiones en atención al único objetivo específico trazado: develar la percepción que tienen los estudiantes del último año de medicina, sobre Medicina Legal, de la Universidad Nacional del litoral.

Este trabajo deja en claro que los estudiantes identifican y se concientizan sobre la importancia que reviste esta asignatura para el ejercicio profesional, entendiendo que deben evidenciar y descubrir por sí mismo, a medida que avanzan y profundizan en la materia, la gran utilidad que esta representa para él y su futuro como profesional.

Sin embargo no logran profundizar sus contenidos y mucho menos poder aplicarla en su futuro profesional, destacando escasos escenarios donde la misma se podría aplicar.

La realización de talleres y resolución de casos de investigación con contenido médico legal fortalece en el estudiante, los valores éticos, morales deontológicos, como parte del proceso de enseñanza aprendizaje de una manera más eficaz y propia de estos tiempos modernos. Sin embargo el alumno refiere que esta modalidad no le alcanza para salir al campo laboral y sentirse firme con sus conocimientos.

En la medicina legal es determinante la inclusión de las nuevas estrategias que fomenten el construccionismo, tanto por parte del docente como del alumnado en el desarrollo la asignatura. Por eso los alumnos han demostrado no solo su interés por buscar nuevas estrategias de aprendizaje, sino como poder aplicarla de una manera mas practica entendiendo a la medicina legal como parte inherente de la práctica médica, sugiriendo su desarrollo más concreto en la práctica final obligatoria, previa a la inminente salida laboral.

La medicina legal convierte a los profesionales de la salud en auxiliares directos de la justicia, de allí su gran responsabilidad al proceder en cualquier acto médico. La asignatura medicina legal es vital para asegurarle a los futuros médicos su desenvolvimiento con apego a la ley.

PROPUESTAS:

- Generar encuentros durante la Práctica Final Obligatoria con

la intención de profundizar los contenidos de Medicina legal trabajados durante la carrera, con una dinámica en base a situaciones reales con criterio pedagógico y técnico para brindarles las herramientas medico legales necesarias en la práctica médica cotidiana.

- Otorgarle a la Medicina Legal, el reconocimiento y la importancia como contenido clave desde el primer año de cursado, a través de teoría y su relación con la práctica. Intentando remarcar que esta materia será clave en su futuro ejercicio profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comite editorial.“Responsabilidad profesional médica: factores de riesgo no asistencial en las demandas por mala praxis”.Rev. Méd. La Paz vol.23 no.2 La Paz 2017.Revista Médica La Paz.

Dr. D. Manuel Rodríguez Pazos et al, “Medicina Legal y Forense”.

Eloy Girela-López “Enseñanza de la medicina legal en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.” Facultad de Medicina. Universidad de Córdoba. Córdoba, España. Educ. méd. vol.14 no.4 .2011.

Gasull Andrea1 *et al*,”¿Por qué la elección de la especialidad se ha transformado en un dilema actual para la salud pública?”.Hospital Luis Lagomaggiore - Mendoza. Hospital Universitario. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Cuyo.

Gisbert Calabuig. “Medicina Legal y Toxicología” 6ta edición. Elsevier España, S.L.2004

Ismael García-Garduzaa. “Importancia de la Medicina Legal en la práctica médica”. Vol. 57, N. o 5. Septiembre-Octubre 2014.

Varios. “Programa de carrera de Medicina.” Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina. 2010.

ANEXO: Entrevistas

Carolina PFO (C)

Autora (A):¿Que es para vos la medicina legal?

C:La medicina legal es la parte de la Medicina que estudia el aspecto legal, los derechos y obligaciones tanto del médico como del paciente y como un acto puede comprometer al médico sino sabe de qué se trata todo eso.

A: ¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias? ¿Donde y cuando?

C:Recuerdo en 5to año haber tenido 8 clases de Medicina Legal. Pero hace poco tuve una charla de legal que dio el mismo doctor, que me ayudó mucho más, trato temas que como PFO y casi médicos nos llegan más. Me acuerdo que en la facultad fueron 4 clases que eran, negligencias, impericias, y otras. Fueron literalmente 4 clases que nos sirvieron mucho. Nos va a servir más por ejemplo, que hacer en casos más puntuales, como en la ambulancia, en un centro de salud, etc.

A:¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional?¿porque?

C: Es importante ver si el medico cumplió con lo que en la ley debería estar, por ejemplo en empresas privadas, sanatorios, hospitales, estudios propios.

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

C:Es importante saberlo por cosas que nosotras no sabemos y podríamos cometer errores, nos podrían sacar la matrícula y cosas más graves, depende lo que haga.

A:¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

C:No recuerdo haber dado la materia en otro año que no sea en 5to. En 3ro sé que tuvimos semiología que fue el primer acercamiento a un hospital, a un paciente, o en 4to que tenemos mucho más constancia en un hospital debería ser importante que nos den este tipo de cosas, para ya saber cómo implementarlo, para llevarlo a la práctica. Lo aplicaría con el sello y la firma, en todas las actividades donde haya eso, hasta un certificado o lo que sea. Cambiaría algunos temas de los que enseñan en la facultad, que están buenos, para poder llevar a la práctica y que nos sea más útil el día de mañana en la guardia que por ahí es lo más cercano que tenemos a recibirnos.

Sergio PFO (S)

A:¿Que es para vos la medicina legal?

S:Es una especialidad de la rama de la Medicina que aborda todos lo que tiene que ver con los aspectos legales de las prácticas del médico.

A:¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias? ¿Donde y cuando?

S:En la facultad de Medicina en 5to año, en 3er año también hemos hablado y vimos conceptos básicos, por ejemplo: historia clínica, certificado de defunción, que es lo que se anota, como se anota, lo que es importante, lo que no.

A:¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional? ¿ porque?

S:Es muy importante, porque nosotros trabajamos con la salud que es algo complejo, amplio y todo lo que nosotros podemos hacer puede perjudicarnos a nosotros o al paciente y eso tienen sus incumbencias legales.

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

S:Por ejemplo no preguntar al paciente cuál es su alergia, vos le das penicilina, es alérgico lo matas. Otro ejemplo el paciente inconsciente sino no sé qué tengo que manejar vía aérea y me salteo varios pasos ya estoy perjudicando mi paciente. El buen uso del sello también.

A:¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

S:Es importante y debería estar siempre. Sugiero que siempre se aborden los temas más importantes. También poder dar la materia obligatoria a partir de 5to año, 6to año donde se tienen más amplio todos los panoramas de los que un médico tiene que actuar y de las cosas que debería hacer, como agregar un complemento más. Yo no me siento capacitado en Medicina Legal.

Macarena PFO (M)

A:¿Que es para vos la medicina legal?

M:Es una rama de la Medicina que se encarga del asesoramiento legal sobre todos los médicos. Está relacionado con los juicios de mala praxis, los certificados médicos, como que te dan un asesoramiento legal sobre tu práctica médica.

A:¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias? ¿Donde y cuando?

M:Sé que en la facultad hay una optativa de Medicina Legal, que yo la hice en 5 to año y sé que hay un posgrado de la especialidad. Pero antes me acuerdo que he tenido contacto con Medicina Legal pero no me acuerdo mucho, pero nada más.

A:¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional ¿ porque?

M:Creo que es muy importante sobre todo para estar bien asesorado, sobre todo para no tener problemas en un futuro, por ejemplo hay que anotar todo en la Historia Clínica, los certificados tienen que estar bien especificados, para no tener problemas en un futuro.

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

M:Yo voy a estudiar Clínica Médica y la creo importante a la Medicina Legal por los documentos médicos, la Historia Clínica, los certificados de defunción, tratar de explicar lo máximo posible al paciente. Bien detallado.

A:¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

M:Se la da muy por arriba. Nos parece aburrida y no nos gusta cursarla, pero es importante y cuando uno sale a trabajar como médico no tiene mucha idea. Sugiero que se le dé más espacio, en la curricula.

Agustin PFO (AG)

A:¿Que es para vos la medicina legal?

AG:Es una rama de la Medicina que estudia las leyes relacionado a lo que el medico pueda tener que enfrentar en algún momento, como un juicio laboral.

A:¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias? ¿Donde y cuando?

AG: Si, en 5to año tuvimos una cathedra, que la dio un médico legista, que daba talleres de casos clínicos y recuerdo un par de definiciones como impericias, negligencias, pero nada más. Antes no recuerdo que la haya dado.

A: ¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional?¿ porque?

AG:Es importante conocerla, conocer a lo que se pueda enfrentar un médico, a los problemas legales sobre todo, por ejemplo mala praxis, otro ejemplo, medicina forense, Perito...pero llevándolo a la práctica diaria, cada vez que usas el sello y/o haces un certificado médico.

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

AG:Siguiendo urología, es importante conocer de Medicina Legal, sobre todo porque es una especialidad que tiene cirugía invasiva.

A: ¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

AG:Es necesario conocerla y no me siento seguro, pero me interesa porque me olvido de los conocimientos al no ver tan seguido a la materia. Sugiero verlatambién en la PFO, porque uno está por recibirse y salir a trabajar. También sugiero hacer la materia más larga.

Luciano PFO (L)

A: ¿Que es para vos la medicina legal?

L:Es una rama de la Medicina que se encarga del estudio de las leyes y todo lo que tiene que ver con la cuestión legal de la Medicina, la ética y la moral.

A:¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias? ¿Donde y cuando?

L:Durante el cursado de Clínica Médica, tuvimos la materia de Medicina Legal, en 5to año, y antes vimos algo en 1er y 2do año pero no recuerdo bien. Recién en 5to año empecé a tomarla más en serio a la materia y me llamo la atención y también me llevo a investigarla un poco más. Pero en otro lado no.

A:¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional ¿ porque?

L:Es muy importante y necesario conocerla. Por ejemplo por mala praxis, también a lo largo de la práctica médica hay muchas instancias que podría llegar a necesitarla o recurrir a Medicina Legal. Otro ejemplo es el consentimiento informado.

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

L:Yo voy a seguir cirugía así que tendré que instruirme mucho en Medicina Legal.

A:¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

L:Considero que es muy necesaria. Tendría que darle más preponderancia en la carrera y ahora recordando durante los primeros años la dimos un poco pero recién en 5to tuvo más relevancia. Sugiero que forme parte de la currícula desde el primer año de la carrera y desde el principio en base al resto de los conocimientos que vamos adquiriendo relacionado a la Medicina Legal por ejemplo, Historia Clínica en 1er año.

Agustina PFO (AG)

A:¿Que es para vos la medicina legal?

AG:Es una rama de la Medicina que se encarga de los aspectos que tienen que ver con la mala praxis, el manejo de la Historia Clínica, homicidios y violencia de genero.

A:¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias?¿Donde y cuando?

AG:No recibí información previa. Algo curse en 1er año como Historia Clínica y certificados, luego en 2año repetimos lo mismo y en 5año tenemos una rotación dentro de clínica médica, pero también damos mala praxis y vemos casos y como intervienen las dos posturas y como intervendría el medico ahí. Pero eso y después no me acuerdo más nada.

A:¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional ¿ porque?

AG:Me parece que en la facultad nos preparan muy poco para Medicina Legal y uno sale sin idea de la importancia de verdad que tiene, por ejemplo los certificados de trabajo, y acá no se le da la importancia necesaria. Creo que salimos con muy poca formación respecto a eso.

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

AG:Yo voy a seguir neurocirugía. Acá la aplico todo el tiempo porque es una especialidad invasiva, estas trabajando sobre todo con la vida y la muerte de las personas y es fundamental conocer como no fallar.

A:¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

AG:Deberian darle más importancia. Ser más transversal sobre todo en 5to año y 6to año que es justo cuando te estas por recibir y son fundamentales para salir a trabajar.

Victoria PFO (V)

A:¿Que es para vos la medicina legal?

V:La Medicina Legal es la rama de la Medicina que se encarga de tratar sobre todos los deberes y derechos de los médicos en cuanto a sus prácticas teniendo en cuenta cuando ejercen la Medicina si están cumpliendo con todos los principios básicos de la misma y no están faltando a eso.

A:¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias? ¿Donde y cuando?

V:Si recibí información en el transcurso de la carrera, hubo seminarios y clases, pero creo que la parte intensiva es en 5to año donde tuvimos una materia de Medicina Legal, donde nos enseñaron que era la negligencia, imprudencia, impericia y como defendernos o como accionar para no caer en eso.

A:¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional ¿ porque?

V:Hasta el cursado en 5to año no le daba importancia, pero ahora que la dimos mejor, me dio un poco de miedo y cuantas cosas hay que tener en cuenta y sobre todo para cuidarse uno y a los pacientes, como saber de qué se trata un consentimiento informado y como no cometer errores.

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

V:Lo aplicaría todo por sentado para después tener un respaldo a la hora de tener un problema legal para el afuera y para el adentro en forma escrita. Yo voy a seguir pediatría y a trabajar con niños trabajamos con los padres.

A:¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

V: Es muy importante y no se le da la importancia en este plan por eso el conocimiento es pobre. Yo creo que habría que buscar una estrategia para poder implementar esos conocimientos para que el estudiante se interese en aprenderlos y no solo lo estudie para aprobar un examen. Yo no me siento preparada con los conocimientos.

Jimena PFO (J)

A:¿Que es para vos la medicina legal?

J:Es una disciplina que estudia los aspectos legales a tener en cuenta para la actividad diaria de los médicos.

A:¿Recibiste información previa acerca de la materia de medicina legal y sus incumbencias? ¿Donde y cuando?

J:Recibí en 3er año información sobre Medicina Legal, tuvimos clases de Historia Clínica, consentimiento informado y en 5to año tuvimos una rotación donde una vez por semana teníamos la disciplina de Medicina Legal, con talleres donde se presentaban casos y hablábamos de que nos parecía.

A:¿Que importancia le das a la materia de ml en tu futuro profesional? ¿ porque?

J:Es muy importante, hay que saber las normas que regulan ciertos aspectos para tener una práctica correcta y saber cuáles son nuestros derechos y nuestras obligaciones

A:¿Como se aplicaría en tu ejercicio profesional la Medicina Legal?

J: Por ejemplo dejar asentado en la Historia Clínica cada vez que atendemos un paciente, con letra legible, fecha sello, datos de valor. Consentimiento informado si se hace una práctica, la firma del paciente y nuestra responsabilidad para explicarles a nuestros pacientes.

A: ¿Que opinión tenes acerca de que la Medicina Legal sea una materia que se dicte en la carrera de medicina?

J:Creo que es fundamental que nosotros como futuro médicos tengamos esa disciplina y que estudiemos a fondo, para salir con un respaldo, y saber que hace o a quien acudir cuando tengamos una duda. Sugiero en profundizar mas los contenidos, quizás no dar talleres donde hay muchas personas y todas dan opiniones diferentes y no se termina de cerrar la idea y uno queda con más dudas que certezas. Agregaría más contenido teórico con bibliografía y no con casos aislados. Me siento con pocos conocimientos para salir a lo laboral.